

# Jornada Turno de Oficio

<b>Jornada:</b>	<b>LA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS URBANOS</b>
<b>Fecha:</b>	Miércoles, 17 de julio de 2013
<b>Horario:</b>	De 16:30 h a 19:30 h
<b>Lugar:</b>	Salón de Actos. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. C/ Serrano, nº 9, 1ª Planta

---

El Colegio de Abogados de Madrid, dentro del Programa de Formación continua de Turno de Oficio, organiza esta Jornada sobre la nueva legislación en materia de arrendamientos urbanos.

La aprobación y entrada de la nueva legislación en materia de arrendamientos urbanos, hace necesario un primer acercamiento a las nuevas disposiciones, tanto en lo relativo al derecho sustantivo como a las reformas procesales que aparece.

Contaremos con la participación del Ilmo. Sr. D. Jesús Gavilán López, Magistrado, Presidente de la Sección Octava de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, quien incidirá desde la perspectiva de los Tribunales en general y en especial en materia procesal.

Contaremos también el Sr. D. Daniel Loscertales Fuertes, Abogado, que desarrollará especialmente la parte sustantiva, y quedará un enfoque eminentemente práctico para dar respuesta a las cuestiones que, en el ejercicio diario, se presentan en este tipo de asuntos.

---

## **INSCRIPCIÓN:**

**El coste de inscripción es de quince euros (15€) para los letrados adscritos al Turno de Oficio del ICAM y de veinticinco euros (25) para el resto de los letrados del ICAM. El aforo está limitado a 80 plazas.**

La inscripción puede realizarse a través de la página web; mediante correo electrónico en la dirección [cei@icam.es](mailto:cei@icam.es); por fax en el número 91 431 71 91; o en las dependencias del Centro de Estudios de 9:00 a 20:00 horas.

El ICAM a través de su página web pone a disposición de todos sus colegiados formación a distancia mediante una selección de jornadas de especial relevancia.

## LA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

**PROGRAMA:**

Miércoles, 17 de julio de 2013

**HORARIO:**

De 16:30 a 19:30 h

**PONENTES.-**

16:30 a 18:00 h

**Modificaciones procesales**

**Ponente: Ilmo. Sr. D. Jesús Gavilán López**

*Magistrado. Presidente de la Secc. 8ª de la AP de Madrid*

18:00 a 19:30 h

**Modificaciones sustantivas**

**Ponente: Sr. D. Daniel Loscertales Fuertes**

*Abogado*